

Guayaquil, 27 de Marzo 2009

Señores

Participes de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía WHYNOTSA S.A.  
Ciudad.

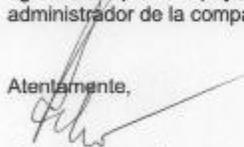
Respetables señores:

Siendo de mi competencia lo prescrito en el Art. 289 de la Ley de Compañías vigente en Ecuador y de que se cumpla lo estipulado en el numeral 2 del Art. 231 de la Ley de Compañías, presento ante ustedes los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2008 que concluyó.

Dentro los aspectos importantes a mencionar, debo indicarles, señores accionistas, que no existen cambios adicionales en los campos jurídicos ni societarios con respecto a la situación jurídica de la compañía; la misma que aún se encuentra declarada en estado de disolución.

Es todo lo que puedo informar a ustedes, señores accionistas, suscribiéndome muy agradecido por el apoyo brindado para que continúe cumpliendo las funciones como administrador de la compañía WHYNOTSA S.A.

Atentamente,



Gerente General